



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00220635- -UNC-DGME#SG

VISTO:

El EX-2021-00220635- -UNC-DGME#SG, mediante el cual la Srta. Florencia Povarchik, DNI 35.573.789, solicita la expedición de un nuevo Certificado de Cuadro de Honor;

Y CONSIDERANDO:

Que en el número de orden 2 del citado expediente consta nota de la interesada, en la cual solicita una nueva confección por razones de estilo del Diploma al Mérito que acredita su inclusión en el Cuadro de Honor de la Facultad de Derecho 2020;

Que en el número de orden 12, obra informe de Oficialía de la Facultad, precisando que el Certificado de que se trata, fue entregado a la peticionante, el día el día 6 de mayo del corriente año;

Que, del informe producido por la Dirección de Oficialía (orden 16), extremo necesario para proceder a la confección de un nuevo Diploma, se advierte la presencia de un error material involuntario, al haber consignado el promedio sin aplazos (9.42), que la Srta. Povarchik poseía al momento de su inclusión en el Cuadro de Honor dispuesta en RD 747/2020, siendo lo correcto incorporar el promedio general con aplazos (9.23);

Que en consecuencia, se hace necesario disponer la emisión de un nuevo Diploma al Mérito, rectificatorio del anterior, el cual será entregado a la solicitante, quien en forma simultánea deberá poner a disposición de las autoridades de la Facultad el Diploma original;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Anular el Diploma al Mérito, expedido a nombre de la Srta. Florencia Povarchik, DNI 35.573.789, el día 16 de diciembre de 2020, con motivo de su inclusión en el Cuadro de Honor 2020.-

Art. 2°: Disponer la emisión de un nuevo Diploma, el cual deberá contener el promedio general con aplazos (9.23), obtenido por la interesada al momento del dictado de la RD 747/2020.-

Art. 3°: Regístrese, notifíquese. Hágase saber.-

